



DELLO QUARTO ANO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUE.

a Nuntam. deoy 26 de Mayo sobre
los 3000. R. q. se libraron a d. n.
guy. el bay.

En la Villa de Zehem a Veinte y seis de mayo
de Mil setecientos y quinze años los señores D. Diego Ma-
thias Bal Carrel Maxin y D. Diego Madro y D. Juan
Bal Sanchez Lorenis Alcaldes y Ordinarios desta Villa
y Ayuntamiento. En ambos Estados, D. Antonio Carrero Mu-
noz de Felix mayor, D. Luis Jara. el theniente de Alca-
de Provincial, D. Alonso Vbeda. fiel escrutador de
Luis Chico y Guzman, D. Juan Lopez Jara y D. P. Al-
varez Jara y D. Xpoual Larafaxardo de Jara
y desta Villa juntos en susala capitular como lo
an de Moz y Costumbre como conser. de y Respu-
della para dar tar. glon. fexir. la. los. y. volantes a en-
boy. m. de. divina. y. mana. de. Curaxon. le. si. te.
De Curaxon. Sumier. de. J. a. su. Nub. Espin. Alvaro. Rey.
desta Villa los Repartidores nombrados en este pre-
sente año habiendan y Repartan con forme superio-
ble y hacienda, sin exeso Alguno y enq. a la hacienda
que pose de Diego Vuy. Ozmio de laud. de Granada
por ser mui tenua se le Repartan treinta R. y nomay
de todos Repartim. =

Se de Conozion en esta Nuntam. los memoriales de los mal-
parados gastidos y viciados y malparados que se sa la-
ron y se Conozion por los señores D. J. Albarez Ja-
rardo D. Alonso Vbeda y D. Diego Marz Rey. Respu-

